



Universidad Autónoma
del Estado de México



ICAR
Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales
Universidad Autónoma del Estado de México

Vocabulario de la sociedad civil la ruralidad y los movimientos sociales en América Latina

Francisco Herrera Tapia



José Luis Estrada Rodríguez

Compiladores



MNEMOSYNE

Vocabulario de la sociedad civil, la ruralidad y los movimientos sociales en América Latina / Francisco Herrera Tapia... [et al.] ; compilado por Francisco Herrera Tapia ; José Luis Estrada Rodríguez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Mnemosyne, 2020. Libro digital, PDF - (Investigación y tesis)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1829-46-0

1. Vocabulario. 2. Sociedad Civil. 3. América Latina. I. Herrera Tapia, Francisco, comp. II. Estrada Rodríguez, José Luis, comp.

CDD 306.44

Vocabulario de la sociedad civil, la ruralidad y los movimientos sociales en América Latina

1a. edición

© Francisco Herrera Tapia ; José Luis Estrada Rodríguez [et al.], 2020

© De esta edición, MNEMOSYNE, 2020
México 1448 - (C1097ABD) Buenos Aires - Argentina
+54911 6198 2516

info@mnemosyne.com.ar - www.mnemosyne.com.ar

ISBN 978-987-1829-46-0

Fecha de publicación: Octubre de 2020

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

LIBRO DE EDICIÓN ARGENTINA

Diseño de portada: Nancy Huerta Vázquez

Compiladores de la obra: Francisco Herrera Tapia y José Luis Estrada Rodríguez

Comité Académico: Ariadna Hernández Rivera, Federico Sandoval Hernández, José Luis Cisneros, Mauricio Andrés Álvarez Moreno, Paula Andrea Valencia Londoño y Yasmani Rafael Arenas Julio.

La presente obra fue sujeta a revisión por pares.

El contenido y la originalidad de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores. Las opiniones expresadas en el mismo no representan, ni reflejan necesariamente, la de los responsables de Editorial MNEMOSYNE.

ÍNDICE

1. Acción colectiva	9	33. Discriminación	92
2. Agenciamiento	12	34. Ecoeficiencia	96
3. [Agenda] política	17	35. Economía campesina	97
4. Agricultura familiar	20	36. Eco-tecnología	100
5. Agrobiodiversidad	24	37. Em(poder)amiento	101
6. Agroecología	27	38. Emprendedurismo / emprendimiento	105
7. Agroindustria rural	29	39. Empresa social	107
8. Agroturismo	33	40. Extractivismo	110
9. Alimento tradicional	36	41. Feminismo	114
10. Biodiversidad	37	42. Gestión territorial	118
11. Cadenas productivas	39	43. Gobernanza	120
12. Cambio climático	41	44. Gobierno abierto	122
13. Ciudadanía	43	45. Gobiernos locales	126
14. Clientelismo	45	46. Identidad territorial	129
15. Cohesión social	48	47. Indicación geográfica	131
16. Comedor comunitario	50	48. Innovación inclusiva	136
17. Comunalidad	51	49. Innovación social	138
18. Conflicto social	53	50. Innovación tecnológica	140
19. Conocimiento tradicional	55	51. Instituciones económicas inclusivas	143
20. Conocimiento transdisciplinario	60	52. Jornaleros agrícolas	144
21. Cuenca hidrosocial	61	53. La extensión	149
22. Cultura de paz	65	54. La otra sustentabilidad	152
23. Democracia	66	55. Macro criminalidad	154
24. Desarrollo endógeno	69	56. Mercados campesinos	157
25. Desarrollo rural	72	57. Metodologías participativas	159
26. Desarrollo sustentable	75	58. Movimiento social	163
27. Desarrollo territorial	76	59. Nueva ruralidad	166
28. Desigualdades sociales	77	60. Organización rural	167
29. Desplazamiento forzado por la violencia	81	61. Población rural	170
30. Destrucción creativa	86	62. Pobreza	171
31. Diálogo de saberes	87	63. Políticas públicas	175
32. Difusión de innovación	89		

64. Política económica	177	83. Sistemas de innovación	243
65. Porros y porrismo	178	84. Sociedad civil	245
66. Proyectos productivos	184	85. Soberanía alimentaria	248
67. Proyectos sociales	185	86. Sororidad	250
68. Pueblos originarios	190	87. Sostenibilidad alimentaria	254
69. Racismo	201	88. Sustentabilidad hídrica	257
70. Reciprocidad y solidaridad		89. Tenencia de la tierra	258
“económica”	207	90. Territorio	260
71. Recursos naturales	211	91. Transparencia	263
72. Región	213	92. Turismo agroalimentario	267
73. Representación política	216	93. Turismo gastronómico	271
74. Resiliencia	219	94. Turismo rural	274
75. Resiliencia económica	223	95. Usos y costumbres	278
76. Resistencia social	226	96. Violación de derechos	
77. Ruralidad	228	humanos	279
78. Seguridad alimentaria		97. Violencia estructural	282
sustentable	230	98. Violencia política	
79. Semillas nativas	234	contra las mujeres	285
80. Servicios ecosistémicos		99. Violencia social	288
y servicios ambientales	236	100. Voluntariado	291
81. Sistema alimentario	238		
82. Sistemas agroalimentarios			
localizados	240		

de la población, densidad de la misma -número de personas por kilómetro cuadrado- o la proporción de población que se encuentra inserta en actividades agrícolas. El criterio utilizado en México es el de la dimensión de población y se refiere a la cantidad de población residente en sectores geográficos de menos de 2,500 habitantes, y cuya actividad económica principal es en el sector agropecuario.

El porcentaje de personas que habitan en localidades rurales en nuestro país ha ido disminuyendo de manera importante. En 1950, este grupo poblacional representaba poco más del 57 por ciento del total de la población del país; en 1990, 29 por ciento y para el 2015, esta cifra disminuyó ubicándose en 23 por ciento (INEGI, 2020). En las localidades rurales la población tiene las mayores carencias de servicios públicos, administrativos, educativos y de salud; suministro de alimentos y otros productos; medios y vías de comunicación; así como infraestructura urbana y de saneamiento. El Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 señala que: “México enfrenta un fenómeno de empobrecimiento del sector rural, que es necesario revertir”; en 2012, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CO-NEVAL), casi 21.5% de los habitantes en zonas rurales se encontraban en situación de pobreza extrema y 40.1% eran pobres (INEGI, 2015).

Fuentes consultadas

Diccionario de la Real Academia Española (2020) <http://www.dle.rae.es> consultado el día 23 de abril de 2020.

INEGI (2015) “Características de las localidades 2014: síntesis metodológica y conceptual”, Aguascalientes, México.

INEGI (2020) http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P, consultado el 23 de abril de 2020.

Autora

María Viridiana Sosa Márquez. Profesora de tiempo completo ICAR-UAEMéx, Doctora en Estudios de Población.

POBREZA

Definición general. Se define como pobreza a toda condición de carencia económica y de acceso a los bienes fundamentales para la vida que coloca a las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad en un contexto histórico, económico y cultural específico, por lo tanto, es sub-

jetivamente relativa. La pobreza es objetivamente medible y es uno de los principales instrumentos de las ciencias sociales para conocer los niveles de privación dentro de una estructura social; también es una herramienta para la planeación de la política económica y social de un país. Además de las investigaciones económicas de la pobreza existen investigaciones antropológicas (cultura de la pobreza) y sociológicas (relaciones entre pobreza y cultura política, control social, violencia); existen discusiones especializadas y multidisciplinarias en torno a la pobreza urbana, pobreza educativa, pobreza alimentaria, pobreza de tiempo. El dato de pobreza puede considerarse la forma más macroscópica de la desigualdad social.

Evolución en perspectiva comparada. La discusión en torno al concepto de pobreza y su medición es añeja, fue Benjamín Seebohm Rowntree (1871-1954) quien demostró que la pobreza se explica por los salarios bajos. Peter Townsend, uno de los principales teóricos contemporáneos que estudia el tema, identifica tres concepciones de la pobreza: subsistencia, necesidades básicas y privaciones relativas. La idea de subsistencia tiene que ver con los ingresos económicos necesarios para acceder a los satisfactores básicos mínimos, idea que fundamenta una de las mediciones más importantes de la pobreza o Línea de pobreza (LP); el concepto de necesidades básicas supone los servicios mínimos que requiere una comunidad como un todo, incluido el reconocimiento a los derechos que tiene toda persona para recibir para recibir los beneficios sociales elementales, lo cual está ligado con la discusión jurídica en torno a los derechos sociales dentro de un régimen democrático, este concepto ha dado lugar a las mediciones multidimensionales de la pobreza, las cuales incorporan además de los ingresos económicos dimensiones que miden el acceso a las necesidades básicas tales como la salud, la educación, la seguridad social, e incluso el tiempo libre; la idea de privaciones relativas se refiere al ingreso limitado de las personas y las condiciones contextuales que lo hacen posible, es un concepto ligado a la identificación de problemas de estructura de clase, estatus de minorías y variaciones entre culturas; la privación subjetiva se relaciona con el sentimiento colectivo respecto a las condiciones de vida o de privación de necesidades realmente existentes. Con la introducción de mediciones multidimensionales de la pobreza se ha tratado de superar la medición basada en los ingresos o LP, algunas construidas mediante umbrales de ingresos poco generosos, como lo es la medición del Banco Mundial, con lo cual se amplía la noción de bienestar. Las mediciones multidimensionales, por la diversidad de variables de medición, así como por su nivel de desagregación del dato, son poderosas herramientas para la ela-

boración de políticas públicas. Hoy en día existe una discusión abundante sobre los métodos de medición; vale decir que en el mundo existen muchos métodos de medición, por la diversidad de teorías, métodos y bases de datos estadísticos utilizados, normalmente, los datos de pobreza no son comparables a nivel internacional, salvo algunas excepciones. Relevante, por ejemplo, es la medición multidimensional que realiza la Universidad de Oxford, *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI), la cual capta la pobreza extrema a nivel mundial. En América Latina la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza una medición de la pobreza para los principales países de la región, publicada cada año en su documento Panorámica Social de América Latina. En México la medición de la pobreza se realiza de manera institucionalizada, lo cual se marca en la Ley General de Desarrollo Social, en donde se determinan el método y las dimensiones de medición. El organismo descentralizado encargado de la medición es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Entre las diversas mediciones académicas destaca la de Julio Bolvinik quien ha desarrollado un método integrado de medición multidimensional que utiliza umbrales generosos para la medición.

Algunas discusiones actuales. Más allá de las discusiones sobre la medición, existe una discusión sobre la pobreza como sistema social y sobre las políticas públicas para su mitigación. La pobreza desde un punto de vista sociológico, es decir, como sistema de acción social, supone una estructuración de relaciones sociales y económicas que constriñen y/o habilitan la producción de formas de bienestar; es decir, se trata una posición de llegada en donde las variadas fuerzas de la desigualdad y la violencia, mediadas por formas de poder y dominación, explican su reproducción o posible mitigación según sea el caso; es decir, la pobreza es una estructuración específica de las desigualdades sociales y económicas. Más allá de los datos estadísticos que expresan la magnitud y profundidad de las formas de la carencia, la pobreza como sistema relacional implica el conocimiento de la acción social de los diversos actores sociales que la producen (mercado, gobiernos, sociedad civil). De esta forma la pobreza no sólo es una forma de la vida cotidiana, sino que es un campo de contradicciones de clase, raciales, sexuales, culturales que explican una serie de fenómenos concomitantes tales como la inseguridad y la violencia, los movimientos reivindicativos de lucha social, la incapacidad de logro educativo, los bajos niveles de cultura ciudadana. De esta forma la pobreza como forma de vida supone un campo de conflicto, de lucha, de dominación y de control social, en donde los pobres actúan creativamente y desarrollan estrategias

de sobrevivencia, de autonomía y de empoderamiento. Otra discusión tiene que ver con las políticas públicas de lucha contra la pobreza. Al respecto el centro de la discusión en América Latina gira en torno a las políticas y programas compensatorios, las cuales se han generalizado en toda la región; el asunto es que tales programas, después de varias décadas interviniendo en las familias pobres, no han podido erradicar de manera efectiva la pobreza y su transmisión intergeneracional de manera masiva, más bien parecen haber producido un efecto de normalización, estabilización y de control político de los pobres a través de las transferencias económicas o en especie, esto mediante la generación de micro zonas de bienestar (la dotación limitada de recursos y satisfactores que no logran satisfacer en su totalidad ni bordear el sistema de desigualdades que explican la condición de pobreza) y una densificación de su intervención social, es decir, de su capacidad ampliada a nivel del territorio en términos de control político, de uso del tiempo y de los cuerpos de los pobres mediante diseños de intervención social verticales, es decir, con poca o nula participación ciudadana. Una nueva generación de programas está cambiando los diseños centrados en transferencias hacia un modelo de inclusión social basada en la generación de capacidades educativas y laborales de los pobres. Está pendiente una mayor investigación sobre las relaciones entre pobreza y violencia, pobreza y género, pobreza y niñez, pobreza y adultos mayores, pobreza y lucha política, pobreza rural y la relación asimétrica frente a los espacios urbanos.

Fuentes consultadas

- Arzate, J. (2012) "Políticas compensatorias de Estado y control social en América Latina", *Ruris*, Revista do Centro de Estudos Rurais, volumen 6, número 2, setembro, Brasil: Universidad de Campinas.
- Arzate S. (2008) Evaluación teórico normativa de la política de lucha contra la pobreza rural en México. En Luis Seefoó (coord.). *Desde los colores del maíz. Una agenda para el campo mexicano II*. Zamora: El colegio de Michoacán.
- Arzate S. (2015) Densificación de las políticas compensatorias y ciudadanía en México, *RCA Et Ratio. Poder Legislativo del Estado de México*, VI (11). Toluca: Poder Legislativo del Estado de México.
- Arzate S. (2017) Conocer la caja negra de los programas compensatorios de lucha contra la pobreza desde una sociología cualitativa. En Claudia campillo; José Rangel y Servín, Beatriz (coords.). *La política social de México en tiempos de desigualdad*. Tomo I. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León y la Red Mexicana de Políticas Sociales.

- Boltvinik, J; Hernández E. (1999) *Pobreza y distribución del ingreso en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Dahrendorf, R. (1979) *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Rialp.
- Davis, K. y W.E. Moore (1972) "Algunos principios de estratificación". En R. Bendix y S.M. Lipset, eds., *Clase, status y poder*, vol.1. Madrid: Euroamérica, pp. 155-170.
- Requena, M. et al. (2003) *Estratificación social*. Madrid: UNED-McGraw Hill;
- Townsend, P. (2003). La conceptualización de la pobreza. *Comercio exterior*, 53(5). México: Secretaría de Economía.
- Villarespe, V. (2002) *Pobreza teoría e historia*. México: UNAM.

Autor

Jorge Arzate Salgado. Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca y Mtro. en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana. Profesor de carrera de la UAEMEX. Miembro del SNI.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas desde una óptica científica se enfocan en explicar e interpretar los procesos políticos y técnicos que llevan a cabo los gobiernos para tomar decisiones en torno a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad en sus distintos sectores y territorios en el marco de un sistema y régimen político en particular. Existen múltiples escuelas de pensamiento para el estudio de las políticas públicas en el mundo, sin embargo, aquí realizamos una lectura que intenta simplificar y hacer menos abstracta la comprensión de las políticas públicas en su contexto latinoamericano. No obstante, que no nos proponemos una discusión semántica o lingüística acerca del origen polisémico del concepto, reconocemos de facto su liga sustancial con la compleja esfera de la acción pública en la cual adquiere mayor sentido. Además, sin perder su origen politológico y su basamento en la evidencia científica, reconocemos su perfil multidisciplinario, al ser altamente contextuales los fenómenos que analiza; también advertimos su cada vez más necesaria interacción disciplinaria y transdisciplinaria con otros saberes, incluyendo aquellos fuera del ámbito científico o gubernamental.

En nuestra concepción, las políticas públicas teóricamente colocan la participación ciudadana como un elemento fundamental, asimismo, estas se distinguen de las políticas gubernamentales por su apertura a una ma-